

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

37814 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia por la que se otorga a AB Servicios Selecta España, S.L.U. una concesión para la instalación, mantenimiento y explotación de máquinas "vending" en el puerto de Pasaia.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en su sesión ordinaria de 30 de julio de 2019, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado a AB Servicios Selecta España, S.L.U. una concesión cuyas características principales son las siguientes:

Destino: Instalación, mantenimiento y explotación comercial de máquinas auto expendedoras de alimentos y bebidas, máquinas vending, en áreas comunes de la zona de servicio del puerto de Pasaia.

Superficie a ocupar: El concesionario instalará dichas máquinas vending, al menos en las siguientes ubicaciones:

- Edificio Trasatlántico. Oficinas.
- Edificio Trasatlántico. Servicio Vigilancia
- Lonja pesquera.

Plazo: Tres (3) años.

Tasas:

- Tasa por ocupación de terrenos: 92,22 €/año.
- Tasa por ocupación de instalaciones: 836,04 €/año.
- Tasa de actividad: Liquidable por año natural vencido e igual al 1,50% de la cifra de negocio desarrollada por la actividad en la concesión y con un mínimo del 20% de la cuota líquida anual de la tasa de ocupación.

Las presentes tasas han sido calculadas para el ejercicio 2019.

Pasaia, 4 de septiembre de 2019.- El Presidente, Félix Garcíandía Tellería.

ID: A190049938-1